

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

No. de Acta: LXXV/CDR/05/2024

ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 26 (veintiséis) días del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro); se reunieron en el Restaurante del Hotel Juaninos, las Diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta Hortencia Gallardo Mora y el Diputado Baltazar Gaona García, en cuanto a Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Palabras de bienvenida y objetivo de la reunión por la Dip. Mónica Estela Valdez Pulido, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.
3. Informe a la Comisión de los asuntos atendidos en el mes de enero de 2024
 - 3.1. *Sobre el Informe que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al segundo año de ejercicio, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla.*
 - 3.2. *Sobre la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen las medidas necesarias para garantizar que todos los trabajadores del campo michoacano cuenten con seguridad social; así como que el Ejecutivo Estatal a través de sus Secretarías de Agricultura y Desarrollo rural y del Bienestar, se conozcan los resultados de la política social implementada en el campo Michoacano, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.*
 - 3.3. *Sobre la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados Locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 Diputados Federales y 4 Senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que se adquiriera un dron agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.*
 - 3.4. *Sobre el avance del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 19 de la Ley de Ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.*

4. Asuntos generales.

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Se contó con la participación de las Diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta Hortencia Gallardo Mora y el Diputado Baltazar Gaona García. Se anexa registro.

2. Palabras de bienvenida y objetivo de la reunión.

La Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, como Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a los diputados integrantes y asesores, con una primera salutación con motivo de año nuevo, agradeciendo su asistencia a la reunión, para enterar los asuntos que se han atendido en el presente mes de enero del año que inicia.

3. Informe a la Comisión de los asuntos atendidos en el mes de enero de 2024.

El Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico, presentó el informe, relacionando los tres asuntos, que una vez dictaminados por la Comisión en reuniones previas, se instruyó su entrega a la Presidencia del Congreso, misma instrucción que fue cumplimentada por la Secretaría Técnica. Y que son los relativos a:

- 3.1. Dictamen de la *glosa sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al segundo año legislativo.*
- 3.2. Dictamen sobre el *Exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal para que, a través del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen las medidas necesarias para garantizar que todos los trabajadores del campo michoacano cuenten con seguridad social.*
- 3.3. *Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados Locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 Diputados Federales y 4 Senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que se adquiera un dron agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán*
- 3.4. Avance del análisis de la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 19 de la Ley de Ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo*, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.

Esta Comisión se da por enterada de la entrega a presidencia del congreso de los tres asuntos dictaminados anteriormente y se instruye a la Secretaría Técnica terminar el análisis de la Iniciativa sobre la Ley de Ganadería para someterla en su caso; a dictamen, en la siguiente reunión de la Comisión.

4. Asuntos generales.

Al no existir asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día de su inicio.

COMISION DE DESARROLLO RURAL

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a los 26 (veintiséis) días del mes de enero de 2024 (dos mil veinticuatro).

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.-----

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL




DIP. MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO
PRESIDENTA



DIP. JULIETA HORTENCIA GALLARDO
MORA

INTEGRANTE



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

INTEGRANTE